Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Nueve (09) días del mes de Abril de 2019, entre los señores CEDENTE: Señora MUÑOZ ARCE MARÍA AUGUSTA, con cédula de identidad N° 0301168043, de estado civil divorciada; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 234 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señor SHICAY ARIAS FABIAN MAURICIO con cédula de identidad N° 0104531637.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor SHICAY ARIAS FABIAN MAURICIO, Una (01) acción, cuya numeración corresponde a la N° 3731 de las 234 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

MUÑOZ ARCE MARÍA AUGUSTA
CC: N° 0104823901
CEDENTE

SHICAY ARIAS FABIAN MAURICIO
CC: N° 0104531637
CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO

Señor
MIGUEL ANGEL ARÉVALO PANJÓN
GERENTE DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA C. A.
Ciudad.-

En la Ciudad de Cuenca, a los Nueve (09) días del mes de Abril de 2019, entre los señores CEDENTE: Señora MUÑOZ ARCE MARÍA AUGUSTA, con cédula de identidad N° 0301168043, de estado civil divorciada; en su calidad de accionista de la compañía LOGÍSTICA Y MOVILIZACIÓN ECUAMOVILIZA COMPAÑÍA ANÓNIMA quien tiene a su haber 233 acciones del valor de UN DÓLAR (1,00) cada acción, y por otra parte el CESIONARIO señora ARIAS MATUTE LUZ con cédula de identidad N° 1400286025.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de la señora ARIAS MATUTE LUZ , Una (01) acción, cuya numeración corresponde a la N° 3732 de las 233 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la Transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,

MUÑOZ ARCE MARÍA AUGUSTA
CC: N° 0104823901
CEDENTE

LUZ ARIAS MATUTE
CC: N° 1400286025
CESIONARIO

CEDENTE

CESIONARIO